

4/9.273

SEÑORES ACCIONISTAS DE TELEHOLDING S.A.

Al entregarles el presente informe sobre las actividades de nuestra compañía en el año 2006, cumplo con las disposiciones legales y estatutarias.

En el año 2005 nuestros ingresos fueron de US\$ 1.378.283.22 contra los ingresos del 2006 de US\$ 872.414.48. Nuestros ingresos han disminuido debido a los problemas ya conocidos por ustedes con nuestros socios estratégicos ANDINATEL y PACIFICTEL. Estas empresas han "obligado" algunos de nuestros clientes a migrar desde nuestra red a las suyas, creando inconveniencias para ellos. Por otro lado, pocos clientes ha decidido quedarse con nosotros, por lo que la cobertura de nuestra red propia es limitada. Esta red en las ciudades de Quito y Guayaquil empezó a funcionar comercialmente en el mes de mayo del 2005. A fines del 2005 Teleholding S.A. introdujo el nuevo servicio de circuitos DSL en el mercado.

El personal con el que contaba la empresa al 31 de diciembre de 2005 era de 33 personas, el cual se ha disminuido a 25 en el 2006. Hemos decidido mantener el personal a pesar de la disminución del número de clientes por algunas razones. Primeramente por que es fundamental mantener la calidad del servicio que brindamos. El mayor capital de TELEHOLDING es su reputación que debemos mantener a todo precio. En segundo lugar, queremos mantener el personal capacitado y preparado que ya tenemos para poder lanzar nuevos servicios e incrementar el número de clientes, puesto que ya tenemos la concesión para servicios portadores.

Los Estados Financieros han sido auditados por auditores externos y puestos a conocimiento de los señores accionistas y, como pueden observar, de ello se desprende que, se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones para con el Estado y la empresa ha generado una pérdida de US\$ 474.665.85.

Cabe indicar que al 31 de enero del 2007, el estado de resultados de la Compañía presenta una pérdida de US\$ 20.372.65 y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías se establece en el Art. 198 lo siguiente: Cuando las pérdidas alcancen el cincuenta por ciento o mas del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, para tal efecto mi administración tomará las medidas correctivas, como es que los accionistas entreguen aportes para futura capitalización.

Estoy como siempre, a la disposición de los señores accionistas para cualquier aclaración del presente informe que pueden desear.



Dr. Mahmud Samandari
GERENTE GENERAL

Quito, abril 25 del 2007

